



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0094]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0105, relativa a criterios sobre el procedimiento de finalización de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0094, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 13 de mayo de 2013, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0094]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación n.º 105, relativa a criterios sobre el procedimiento de finalización de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla,

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a

1.- Exigir el pago inmediato de la cantidad adeudada por el Estado por las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y, asimismo, garantizar de manera segura e indubitada el pago de las obras que restan para su finalización.

2.- Proceder a la inmediata licitación de las obras de finalización de Valdecilla, una vez garantizada la financiación del Estado.

3.- Garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo existentes en la actualidad, con sus características esenciales.

4.- Una vez licitada la obra con los condicionantes que se han indicado, establecer un marco de reflexión y negociación con los agentes económicos y sociales y con el resto de fuerzas políticas para establecer las bases y garantías de futuro de una Sanidad pública de calidad, universal y sostenible en Cantabria y para reforzar el carácter de centro de referencia en asistencia, investigación, innovación y conocimiento del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y las entidades vinculadas a él.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 280

8 de mayo de 2013

Página 9871

En Santander a 7 de mayo de 2013

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."